



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que contratar el servicio de transporte especial de pasajeros para la movilización del personal de la CRC, en cumplimiento de su deber misional en el departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2021 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante los códigos 78111800.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de agosto de 2021.

CRISTHIAN DAVID GOMEZ LOPEZ
Subdirector Administrativo C.R.C

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur
REVISÓ Y APROBÓ: Cristhian Gomez